

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la misma a determinados Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuvieran en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 10 de octubre de 2014:

Doña Esther Díaz Mohedo en el Área de conocimiento de Fisioterapia adscrita al Departamento de Psiquiatría y Fisioterapia.

Doña Julia García Galisteo en el Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Málaga, 10 de noviembre de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.